

DE ENCRUCIJADA A FRONTERA: LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE LA COLEGIATA DE RONCESVALLES EN EL SIGLO XVI*

FERNANDO CHAVARRÍA MÚGICA**
European University Institute
Florencia (Italia)

La Colegiata de Santa María de Roncesvalles y su hospital de peregrinos, situado en el paso pirenaico del mismo nombre, fue durante la edad media una etapa clave del Camino de Santiago¹. Durante ese período prosperaría y se enriquecería a pesar de, como decían los propios canónigos, «la grande aspereza y destemplanza del sitio y puesto tan riguroso, que es lo más alto de los Pirineos, a donde los fríos son tan horribles y continuos, que los ochos meses del año no se quita la nieve, y los cuatro no se quita la niebla»². En cierto sentido el monasterio estaba situado a modo de eslabón que engarzaba el mundo franco al hispano. Las cosas cambiarían a partir de la crisis navarra del siglo xv, que culminaría con la conquista del reino por Fernando el Católico en 1512. Durante el siglo xvi Roncesvalles abandonaría progresivamente la fun-

* Abreviaturas: AGS: Archivo General de Simancas; BNE: Biblioteca Nacional de España, Madrid; AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.

** El trabajo que aquí se presenta forma parte de una investigación doctoral sobre ejército, sociedad y frontera en Navarra y Guipúzcoa en el siglo xvi desarrollada por el autor en el Instituto Universitario Europeo, Florencia (Italia), bajo la dirección del Prof. Diogo R. Curto.

¹ Sobre la preponderancia de la ruta por Roncesvalles sobre la de Somport ver Luis VÁZQUEZ DE PARGA, José María LACARRA y Juan URÍA RIU: *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid (1949), tomo II, págs. 27-31.

² Carta del subprior y cabildo de Roncesvalles a Su Majestad (Roncesvalles, 20-7-1590), BNE, VC/691/35, pág. XLVII.

ción de encrucijada para convertirse en un puesto fronterizo al servicio de la estrategia de la Monarquía Hispana contra el rey de Francia. Sin embargo y a pesar de todo esto no supondría el fin de las relaciones transfronterizas. De hecho el hospital de peregrinos de la colegiata fue uno de los pocos que pervivieron durante toda la edad moderna ejerciendo su labor asistencial³.

I. ENCRUCIJADA

Como es bien sabido el monacato pirenaico estuvo estrechamente vinculado al desarrollo del Camino de Santiago durante toda la Edad Media. Los pequeños establecimientos originarios pasarían a convertirse en hospederías para la atención de los peregrinos y viandantes que se aventuraban a atravesar tan «ásperas montañas». Algunos de estos monasterios como el de Santa Cristina de Somport en el pirineo oscense o Santa María de Roncesvalles en el navarro llegarían a concentrar un prestigio y un poder muy notables en la región pirenaica⁴. Gracias a la importancia creciente de la ruta jacobea, su labor asistencial y su situación privilegiada a caballo entre ambas vertientes obtendrían privilegios y donaciones por parte de reyes, nobles y obispos de tierras vecinas y lejanas. En el siglo XIII el dominio patrimonial de Roncesvalles estaba fuertemente consolidado en todo el reino de Navarra, tanto al norte como al sur de los Pirineos, con extensiones en Guipúzcoa, La Rioja, Aragón y el sur de Francia, pero comprendía también posesiones en el norte de Castilla, León, Valencia, Portugal e incluso algún enclave aislado en Inglaterra e Italia⁵. Durante este período el monasterio afianzaría su autonomía frente al control que pretendía ejercer el cabildo de la catedral de Pamplona. A principios del siglo XIV, después de varias bulas, disputas y pleitos, Roncesvalles vería definitivamente reconocido su derecho a nombrar colegialmente a su prior, que únicamente debía ser confirmado por el obispo de Pamplona y más tarde sólo por el Papa, que sin embargo no participaba de ningún modo en el proceso de elección⁶. El monasterio quedaría bajo la protección de los reyes de Navarra y tendría un papel muy influyente en la política del reino, a caballo a su vez entre las dos vertientes del Pirineo. Su prior ocuparía el segundo asiento del brazo eclesiás-

³ VÁZQUEZ DE PARGA, LACARRA y URÍA RIU: *Las peregrinaciones...*, cit., tomo II, pág. 102.

⁴ Ibid., tomo II, págs. 83-108, sobre Roncesvalles, y págs. 411-422, sobre Santa Cristina de Somport además de Antonio DURÁN GUDIOL: *El Hospital de Somport entre Aragón y Béarn (siglos XII y XIII)*, Zaragoza (1986).

⁵ Fermín MIRANDA GARCÍA: *Roncesvalles: Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Pamplona (1993), págs. 57-96.

⁶ El hospital y monasterio de Roncesvalles se fundaría a iniciativa del Obispo de Pamplona cuya autoridad sería siempre respetada, al menos nominalmente, durante todo el período, ibid., pág. 258. Eloísa RAMÍREZ VAQUERO: «La comunidad regular de Santa María de Roncesvalles (Siglos XII-XIX)», *Príncipe de Viana*, LIV/199, (1993), págs. 357-401 (págs. 358-365).

tico en las Cortes Generales, delante del resto de abades y solamente por detrás del obispo de Pamplona. La ocupación del trono por dinastías francesas acentuaría el papel de encrucijada de Roncesvalles. Esto se haría especialmente evidente en el reinado de los Albret, cuyos dominios se extendían también a la vecina Béarn y otros señoríos al norte de los Pirineos.

Sin embargo el monasterio de Roncesvalles decaerá progresivamente durante el siglo XV. Se vería especialmente afectado por la inseguridad general y la descomposición política causadas por las guerras civiles en Navarra. La crisis dinástica de mediados de siglo provocaría la división en dos bandos irreconciliables (*agramonteses* contra *beamonteses*) que determinarían la vida política del reino durante las décadas sucesivas⁷. Roncesvalles quedaría bajo la influencia del bando *agramontés*, leal a los reyes de Navarra y enfrentados al Conde de Lerín, cabeza de los *beamonteses*, y por tanto contrarios también a los castellanos en el momento de la conquista. La activa participación de los priores en asuntos mundanos, actuando como consejeros del rey, iría acompañada de su absentismo y el uso indebido de las rentas del monasterio. En 1435 los reyes de Navarra conseguirían la cesión por parte del cabildo del patronato del monasterio. Desde mediados de siglo impondrán la costumbre de nombrar al prior entrante por nominación del saliente⁸. Pero después de 1512 este instrumento de control no pasaría directamente a manos Fernando el Católico y sus sucesores. A pesar de las protestas y las presiones este sistema de relevo en la dignidad prioral perduraría durante años perpetuando así la influencia *agramontesa* en la colegiata. Carlos V no obtendría el patronato regio sobre el monasterio hasta 1542⁹. A partir de entonces el monarca nombraría directamente a los priores, que por norma general fueron castellanos, *Pro-beamonteses* y ajenos a la comunidad. Si a esto unimos que en muchas ocasiones no cumplían los requisitos formales establecidos para su nombramiento y no residían con los canónigos no es de extrañar que surgieran continuas disputas entre ellos a lo largo de todo el siglo XVI. En cualquier caso para la Monarquía Hispana estos conflictos tenían repercusiones políticas e incluso militares que iban mucho más allá de la disciplina de la comunidad monástica o de la correcta administración de su patrimonio. Roncesvalles ocupaba una posición estratégica demasiado importante.

II. FRONTERA

Roncesvalles era mucho más que un refugio para peregrinos y viajeros, era el paso más importante del Pirineo occidental que comunicaba las tierras hispanas con

⁷ Eloísa RAMÍREZ VAQUERO: *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra.(1387-1464)*, Pamplona (1990).

⁸ RAMÍREZ VAQUERO: «La comunidad...», cit., págs. 378-382.

⁹ Ibid., págs. 385-387.

las galas. Existían por supuesto otros pasos pero este era uno de los pocos que permanecía abierto la mayor parte del año y, todavía más importante, el único por el que podía transportarse artillería con suficientes garantías. Desde el punto de vista militar era un punto estratégico de primer orden y Santa María de Roncesvalles estaba situada justo en medio de ese camino con un pie a cada lado de la frontera. Por esta razón el patrimonio del monasterio se veía especialmente afectado durante las guerras de Navarra, primero en 1512-1513 con la conquista de Fernando el Católico y el contraataque francés y más tarde en 1521 con la invasión de Francisco I y la definitiva contraofensiva española. Aunque los monarcas hispanos se comprometieron a compensar los daños y a proteger el monasterio las nuevas circunstancias políticas harían imposible un retorno a la situación anterior. La ocupación y anexión de Navarra a la Monarquía Hispánica y sobre todo el abandono hacia 1530 de «Ultrapuertos» (el territorio navarro al norte de los Pirineos más tarde conocido como Baja Navarra) hizo más evidente la situación fronteriza de Roncesvalles, entendida como espacio de enfrentamiento bélico y político¹⁰. El retroceso de la frontera militar de la Monarquía Hispánica hasta la vertiente sur de los Pirineos se debió a razones estrictamente militares. La defensa de aquellas tierras resultaba demasiado costosa y poco provechosa por su pequeñez y pobreza¹¹. Desde el sur podría igualmente controlarse el paso una vez fortificada la villa de Burguete, al pie del puerto.

Aunque la Colegiata de Roncesvalles, situada en una posición tan vital, había quedado bajo soberanía del monarca escapaba de hecho a su control. Como ya se ha dicho el cabildo continuaría rigiéndose autónomamente hasta bien entrado el siglo XVI, protestando ante cualquier pretensión de ingerencia por parte del poder real o eclesiástico, incluido el propio obispo de Pamplona. La importancia estratégica del monasterio no residía obviamente en su fábrica. Militarmente no podía servir como fortificación, pero desde allí se controlaba toda la circulación de mercancías y personas que atravesaban el paso. Durante las primeras décadas del siglo XVI se mantuvo cierta fluidez en los contactos norte-sur a través de los Pirineos a pesar del estado casi permanente de guerra entre los reyes de España y Francia. Varias circunstancias favorecían esta continuidad: primero la unidad del territorio navarro después de la conquista; después el ambiguo estatus político de Ultrapuertos tras su abandono hacia 1530; el Camino de Santiago, aunque ahora de forma más limitada; los lazos familiares y comerciales; y la extensión del dominio patrimonial del monasterio en ambas vertientes. Los canónigos circulaban y mandaban mensajes libremente y además acogían tanto a peregrinos y via-

¹⁰ Sobre el sentido militar del concepto «frontera» en la Edad Moderna, Daniel NORDMÁN: *Fronnières de France. De l'espace au territoire (XVI^e-XIX^e siècle)*, París (1998), págs. 40 y ss.

¹¹ Florencio IDOATE: *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona (1981), pág. 82.

jeros como a mensajeros, espías o contrabandistas. Roncesvalles era un refugio fronterizo protegido por la jurisdicción eclesiástica fuera del alcance del control real.

Tanto Carlos V como sobre todo Felipe II trataron, a través de sus virreyes en Navarra, de imponer controles más estrictos sobre las actividades del monasterio, sobre todo en lo referente a esta libre circulación a través del paso montañoso. El monasterio se convirtió durante esta época en un centro de espionaje. Allí llegaban los correos con sus avisos, desde allí se escribían instrucciones para las comunidades y los potentados locales, en aquel lugar se discutían planes de acción y se llevaban a cabo negociaciones secretas¹². No sólo la posición geográfica, el propio prestigio del monasterio favorecía también estos contactos. El principal problema residía en que no podía tenerse la certeza de que Roncesvalles no estuviese jugando a dos bandas: «por estar el dicho monasterio en el puesto que está [su majestad] recibe y puede recibir muchos y muy notables servicios y deservicios»¹³. Hasta allí llegaba mucha información sobre la Baja Navarra, Béarn, Gascuña y todo el sur de Francia, pero nada impedía que también desde allí se informase al enemigo de la situación de Navarra, Guipúzcoa, Aragón, La Rioja y el Norte de Castilla. Esto era especialmente alarmante si se tiene en cuenta que el cabildo seguía en manos del bando *agramontés*, que en principio se suponía favorable al retorno de la dinastía de los Albret al trono de Navarra, aliados naturales del rey de Francia¹⁴. Tanto el prior como los canónigos tendrían prohibido enviar cartas a Francia y otros territorios extranjeros sin permiso del virrey. Del mismo modo su personal no podría acudir libremente a atender los asuntos concernientes a las encomiendas y posesiones del monasterio en Ultrapuertos¹⁵. Este control solo pudo comenzar a ejercerse a partir de la obtención de la designación del prior por parte de los reyes, pero el absentismo de estos les restaría eficacia. En ocasiones era el propio enemigo el interesado en poner en tela de juicio la lealtad de la colegiata a los ojos del Rey Católico. Así sucedió cuando el prior fue acusado de mantener correspondencia secreta con el Príncipe de Béarn para descubrirse más tarde que su firma había sido falsificada por un agente de este¹⁶.

Esta imagen de lealtad ambigua, casi siempre infundada, que se proyectaba sobre el monasterio de Roncesvalles y en general contra todo el bando *agramontés* era pro-

¹² AGS, Estado, leg. 362, n.º 156; Carlos J. CARNICER GARCÍA y Javier MARCOS RIVAS: *Sebastián de Arbizu, Espía de Felipe II. La diplomacia secreta española y la intervención en Francia*, Madrid (1998), pág. 92.

¹³ AGS, Estado, leg. 359, n.º 160.

¹⁴ BNE, Mss. 6149, ff. 233r-v.

¹⁵ «El [prior] me ha respondido que no escribe ni escribirá a Francia sin darme dello aviso y que si lo ha hecho ha sido por beneficiar sus encomiendas y que aunque las pierda no lo hará más», AGS, Estado, legajo 359, n.º 224: Carta de Pedro Bermúdez a Su Majestad (Pamplona, 20-10-1578).

¹⁶ AGS, Estado, legajo 359, n.º 205 y n.º 276.

movida y difundida por sus enemigos los *beamonteses*, obligados después de la conquista a rivalizar por el favor real. Navarra seguiría dividida en dos bandos aun después de la anexión a la Monarquía Hispana pero las luchas banderizas se libraban ahora con memoriales en vez de con espadas. Por sus vínculos familiares y clientelares ni siquiera un personaje tan cualificado e influyente como don Francés de Álava, antiguo embajador de Felipe II en Francia y asesor privilegiado del rey en asuntos navarros, podía sustraerse a estas intrigas¹⁷. Haciéndose eco de la opinión de los *beamonteses* llegaría a proponer al rey la completa disolución del monasterio o al menos su traslado al interior del país, lejos de la frontera. El monarca llegó a considerar seriamente esta posibilidad:

«Es así como decís que el monasterio de Roncesvalles no es nada provechoso en tiempo de paz y mucho menos de guerra para lo que toca a aquel Reino y así he pensado algunas veces en trasladarle a tierra adentro a algún pueblo, que creo es el mejor medio que se podría tomar para quitar las ocasiones que agora se tienen para tener pláticas e inteligencias con los dese Reino, pero aún no me he resuelto en ello»¹⁸.

La idea en realidad provenía de Francés de Esparza, espía del rey Católico en la frontera conocido por su adscripción al bando *beamontés*. La propuesta se presentó en un momento especialmente crítico, cuando la necesidad de estrechar el control sobre el monasterio se hizo patente ante la expansión de la herejía y el estallido de las Guerras de Religión en Francia. El escándalo de la conversión al calvinismo de los Príncipes de Béarn, poseedores del título real de Navarra, salpicaría indirectamente a los *agramonteses*. A la tradicional acusación de deslealtad se sumaba ahora el peligro de infiltración herética. Había que evitar la ligereza con que los canónigos toleraban a los hugonotes predicar y pastar sus ganados en las inmediaciones del monasterio¹⁹:

«porque en estas materias suele acontecer ordinariamente lo que cada día vemos que por no poner orden a los principios a los pequeñitos males después hacen raíces y crecen de manera que solo Dios los puede curar»²⁰.

Según Esparza la gravedad de la situación requería una solución rápida y definitiva porque «los tiempos presentes son muy diferentes de los pasados»²¹. Pero precisamente por eso parecía más necesario que nunca actuar con prudencia. Así lo advertirá el virrey Vespasiano Gonzaga a Felipe II. Sin poner en tela de juicio la lealtad y los buenos servicios de don Francés de Álava discutirá su opinión por considerarla

¹⁷ Aunque don Francés era alavés de nacimiento estaba emparentado con los Beaumont por vía materna, Pedro RODRIGUEZ y Justina RODRÍGUEZ (eds.): *Don Francés de Álava y Beaumont. Correspondencia inédita de Felipe II con su Embajador en París (1564-1570)*, San Sebastián (1991), pág. 22.

¹⁸ Carta de Felipe II a don Francés de Álava (Aranjuez, 23-5-1568), *ibid.*, Carta n.º 101.

¹⁹ AGS, Estado, leg. 359, n.º 152.

²⁰ AGS, Estado, leg. 359, n.º 154.

²¹ AGS, Estado, leg. 359, n.º 160.

tendenciosa. En contra de lo que decían los *beamonteses* era muy importante escuchar a todos para estar bien informado porque «si hay en el mundo parte donde sean necesarias las dos orejas a causa de los dos bandos es esta si no quiere la persona tropezar a cada paso»²². Vespasiano Gonzaga confiaba y sospechaba de unos y otros por igual porque para la segunda mitad del siglo XVI el problema de los bandos había quedado reducido a una cuestión de rivalidad política local. El propio don Francés de Álava reconocería la parcialidad de la opinión de Esparza pero no dejaría de recomendar el traslado de la colegiata a Olite, Tafalla u otro lugar de la Ribera navarra. De otro modo el prior y el virrey tendrían que estar constantemente pendientes de las actividades de Roncesvalles por la amenaza del avance hugonote en la frontera²³. La propuesta de Esparza acabó desestimándose y el monasterio de Roncesvalles siguió en su sitio pero esto no significa que fuese tomada a la ligera. El peligro en la frontera era real.

El factor confesional influiría decisivamente en el nuevo papel que asumió la colegiata de Roncesvalles en las relaciones transfronterizas por encima de las tradicionales disputas dinásticas (legitimismo Albret) y banderizas (rivalidad entre agramonteses y beamonteses). La difusión de la herejía por los territorios de Francia fue rápida pero muy desigual. En lo que respecta a las regiones vecinas a Navarra los hugonotes contaban con un fuerte bastión en Béarn pero la Baja Navarra, sometida a la misma soberanía, se mantuvo inequívocamente católica frente a sus gobernantes al igual que las provincias de Labourd y Soule. A medida que se recrudecían las luchas intestinas y los hugonotes ganaban posiciones gracias a la pasividad de los reyes de Francia muchos católicos franceses vieron en Felipe II un aliado o incluso un auténtico salvador. En la frontera la facilidad de los contactos agudizaría esta tendencia sobre todo a partir de 1568 tras la represión de Juana de Albret contra los católicos de sus dominios y la expedición punitiva del Conde de Montgomery que arrasaría la Baja Navarra y Soule²⁴.

²² AGS, Estado, leg. 359, n.º 20 y n.º 21.

²³ AGS, Estado, leg. 359, n.º 151.

²⁴ A partir de 1568 la princesa Juana de Albret prohibiría el culto católico e impondría el calvinismo en todos sus dominios. Los habitantes de la Baja Navarra se revelarían y daría comienzo una fuerte represión. Según la crónica del canónigo de Roncesvalles Juan de Huarte: «Aquellas persecuciones fueron tan terribles y atroces como las que hicieron los nuevos herejes en Amberes, en Holanda y Zelanda y en muchos lugares de Flandes» (Parte I, Cap. 45, art. 3), «Los buenos bascos [los habitantes de la Baja Navarra] constantes en la fe católica y obediencia de la iglesia romana quisieron padecer antes cualquiera adversidad temporal que desamparar aquella fe católica y si bien los apretaban con los mandatos y edictos de su princesa». (Parte I, Cap. 46, art. 1); después llegarían las terribles destrucciones de Montgomery: «Entraron estas gentes por la cuaresma de el año 1570 en la Baja Navarra y en las demás tierras y Provincias adyacentes y quemaron y abrasaron las iglesias imágenes y cruces, también quemaron muchas casas nobles de aquellos caballeros católicos que anduvieron en el ejército de el rey de Francia mataron muchos sacerdotes con graves tormentos y también muchas personas seglares, saquearon las villas y lugares llevándose todos los bienes muebles» (Parte I, Adición 1.ª al Cap. 47, art. 10), extraído de

Docenas de inmigrantes que huían de la represión religiosa encontraron refugio en Navarra²⁵. Otros muchos, sin abandonar sus casas, acudirían regularmente a recibir los sacramentos que les estaban prohibidos en su tierra a Roncesvalles o a otras ermitas construidas a tal efecto en los límites de los dominios del Rey Católico²⁶. Por esta razón el virrey Vespasiano Gonzaga podía estar de acuerdo en cambiar a los canónigos pero de ningún modo en el desmantelamiento del monasterio como pedían los *beamonteses*:

«nunca seré de opinión que una casa de nuestro señor tan devota por cuyo medio entiendo que se conserva en Navarra la religión y aun en Bascos [Ultrapuertos] se trasladase en otra parte y así soy de parecer que se echen los que hablan, de los cuales puede resultar daño, y estén quedas las paredes que son mudas y no se mueva la imagen de nuestra señora la cual en aquel puesto ha hecho notables milagros»²⁷.

La seguridad de estos enclaves religiosos fronterizos no estaba garantizada por encontrarse en los dominios del rey Católico. Una partida de bandidos franceses ya había saqueado la ermita de Muskilda²⁸. El propio monasterio de Roncesvalles que-

AHN, Estado, libro 644, ff. 304-313: «Capítulos historiales respectivos a la persecución de la Princesa de Bearne calvinista doña Juana de Albret por los años de 1569 y siguientes sacados de un libro manuscrito hallado en el Archivo de Roncesvalles y titulado "Roncesvalles y su historia de las cosas mas memorables en el sucedidas" por el licenciado don Juan de Huarte, canónigo y subprior de dicha iglesia, año 1617».

²⁵ «Vista la asolación de su tierra y de su iglesia todos los que se pudieron escapar de las manos sanguinolentas de los herejes, hombres y mujeres, mozos y viejos, y los sacerdotes, se retiraron con los bienes muebles que pudieron llevar a los montes Pirineos de Roncesvalles, Aezcoa, Salazar, Val de Roncal por el Oriente y por el occidente a Alduide, Baztán, Cinco Villas y Provincia de Guipúzcoa» (Parte I, Cap. 46, art. 5), AHN, Estado, libro 644, f. 307r: «Capítulos historiales...». Incluso el Señor de Luxa, noble de Ultrapuertos, tendría que abandonar sus posesiones para refugiarse en Navarra amparado por el rey de España, AGS, Estado, legajo 361, n.º 133.

²⁶ Los habitantes de la tierra de Cisa construirían una iglesia en Irabia en las montañas cercanas a Ochagavía y los de Baigorri en los Alduides, entre el valle de Erro y Valcarlos: «a donde acudían los días obligatorios (aunque lejos y cuesta arriba) a oír misa, y los demás oficios divinos y a recibir los sacramentos sin temor de los herejes, ni de las penas de el edicto». (Parte I, Cap 47, art. 4), AHN, Estado, libro 644, ff. 308r-v: «Capítulos historiales...». Un caso similar se dio en Flandes con la división del Ducado de Brabante durante la Guerra de los Ochenta años. Separados por una frontera política, militar, económica y férreamente confesional tanto los fieles católicos viviendo en territorio de las Provincias Unidas como los calvinistas en el Flandes español acudirían a las iglesias de los pueblos fronterizos del otro lado para poder atender sus obligaciones religiosas. En el pequeño pueblo de Essen perteneciente a las provincias del sur, por ejemplo, fueron construidas dos nuevas iglesias para atender a los fieles de Roosendaal y Nispen, comunidades en territorio de los estados rebeldes, Paul KLEP., «Religious War in the Low Countries. Some observations on long-term effects of boundary drawing (16th-17th centuries)», págs. 142-143, in Jesús M.ª USUNÁRIZ (ed.), *Historia y Humanismo. Estudios en honor del profesor Dr. D. Valentín Vázquez de Prada*, Pamplona (2000), tomo I, págs. 131-146.

²⁷ AGS, Estado, leg. 359, n.º 21.

²⁸ AGS, Estado, legajo 359, [n.º 178].

daba expuesto al mismo peligro. Los objetos de culto y los ricos adornos lo convertían en una presa fácil y apetecible para un pequeño contingente ya «que como bienes eclesiásticos corren más riesgo y tienen menos defensa y están muy a la raya y tienen cosas de oro y plata y aderezos de ornamentos»²⁹. Ante los rumores de un inminente ataque hugonote se ordenaría a los canónigos su traslado temporal a Pamplona poniendo las reliquias y tesoros a buen recaudo³⁰. Al final el monasterio no sufriría ningún asalto pero sí su patrimonio al otro lado de la frontera³¹. Muchas de sus encomiendas serían usurpadas en este período³². La inseguridad y los impedimentos que ponían las autoridades reales para la libre circulación hacían difícil la gestión de todas estas posesiones que quedaban a merced de los oportunistas. Algunos señores católicos justificaban su apropiación con la excusa de evitar que cayeran en manos de herejes³³. Esta tendencia general culminaría con la expropiación general de todas las rentas de Roncesvalles y la Orden de San Juan de Jerusalén ordenada por Juana III de Albret hacia 1568 (después revocada en 1572) y las nuevas usurpaciones a la llegada al trono de Francia de Enrique IV de Navarra acusando a Roncesvalles de apoyar a la «Liga»³⁴. Las encomiendas expropiadas sirvieron para recompensar los servicios de varios potentados locales, muchos de ellos hugonotes³⁵. No es de extrañar que a partir de finales del siglo XVI el prior de Roncesvalles tratara, con el permiso del rey, de vender o permutar sus rentas y bienes de allende por otros más seguros aquende los Pirineos³⁶.

El contacto continuo entre los católicos de ambos lados durante las Guerras de Religión permitió ganar muchos adeptos para la causa del rey Católico en la frontera

²⁹ AGS, Estado, leg. 362, n.º 62.

³⁰ AGS, Estado, leg. 359, n.º 149.

³¹ Fermín MIRANDA GARCÍA: «La collégiale de Sainte-Marie-de-Roncevaux au nord des Pyrénées: possessions dans le Béarn et le Pays Basque français», en Christian Desplat (ed.), *Pyrénées-Terres-Frontières (118^e congrès des sociétés historiques et scientifiques, Pau, 25-29 octobre 1993)*, París (1996), págs. 81-92.

³² En realidad venían produciéndose usurpaciones desde la primera mitad de siglo debido a la guerra constante entre las coronas de España y Francia pero siempre había podido obtenerse su restitución, si bien a costa de algunas concesiones nada desdeñables. Sin embargo es ahora cuando se constatará su pérdida definitiva, *ibid.*, págs. 86-87.

³³ Así hizo por ejemplo el Señor de Domezain, noble católico de Ultrapuertos, ocupando la casa que el monasterio tenía en San Miguel, AGS, Estado, leg. 359, n.º 10: Carta del Prior de Roncesvalles a Felipe II (12-4-1570).

³⁴ AGS, Estado leg. 362, n.º 57. Después de la conversión al catolicismo de Enrique IV (1593) se ordenaría como gesto de buena voluntad la devolución de los bienes de Roncesvalles pero parece ser que no se restituirían completamente, MIRANDA GARCÍA: «La collégiale...», *cit.*, págs. 87-89.

³⁵ AGS, Estado, leg. 362, n.º 30.

³⁶ MIRANDA GARCÍA: «La collégiale...», *cit.*, págs. 89-91.

francesa. Lógicamente esta circunstancia también haría más difícil el control del tráfico transfronterizo, facilitando por tanto la infiltración de hugonotes y de espías enemigos³⁷. Durante las últimas décadas del siglo XVI el Santo Oficio redoblaría sus esfuerzos para evitar tanto la entrada de libros prohibidos como la presencia de herejes en la región³⁸. Esto por supuesto no era suficiente para evitar el peligro. Paralelamente a las medidas estrictamente represoras era necesario concienciar a los fieles y reformar la iglesia para impedir que tales infiltraciones, si es que se producían, pudiesen prosperar. Debía exigirse más disciplina y ejercerse un mayor control sobre todas las instituciones eclesiásticas. Tanto más en un lugar como el monasterio de Roncesvalles, tan autónomo y cotidianamente expuesto al contacto con herejes³⁹. La aplicación de los decretos del Concilio de Trento ordenada por Felipe II en todos sus dominios iba encaminada a este doble propósito⁴⁰.

III. AUTORIDAD REAL Y CONTRARREFORMA

En junio de 1584 se ordenaría una visita apostólica al monasterio de Roncesvalles con el objeto de implantar los decretos tridentinos. Como solía ocurrir en estas ocasiones los canónigos trataron de oponerse por todos los medios a esta ingerencia. A pesar de las protestas no les quedó otro remedio que someterse a los mandatos del rey, que estaba decidido a llevar adelante la reforma. Una visita como aquella generaba siempre descontento e incluso algún que otro disturbio ya que podía acarrear profundos cambios en la vida disciplinaria y en la gestión del patrimonio trastocando

³⁷ Algunas notas sobre el complejo papel de los contactos transfronterizos en las Guerras de Religión francesas Serge BRUNET: «Banditisme et guerres de religion dans le Sud-Ouest de la France (vers 1560-vers 1598)», en Francesco MANCONI (ed.), *Banditismi mediterranei (secoli XVI-XVII)*, Roma (2003), págs. 289-318.

³⁸ AGS, Estado, leg. 359, n.º 21; Jesús M.ª USUNÁRIZ: «Protestantes en Navarra durante el reinado de Felipe II», en USUNÁRIZ: *Historia y Humanismo...*, cit., págs. 259-291; sobre la actividad inquisitorial en este área puede consultarse también Iñaki REGUERA: *La Inquisición española en el País Vasco*, San Sebastián (1984), cuando la sede del tribunal estaba todavía en Calahorra, y sobre todo Antonio BOMBÍN PÉREZ: *La Inquisición en el País Vasco: el Tribunal de Logroño (1570-1610)*, Bilbao (1997).

³⁹ Pero era precisamente esta confrontación cotidiana con la comunidad opuesta unida a la nueva disciplina confesional lo que podía acabar levantando la barrera invisible que convertía a los vecinos en extraños. Un ejemplo de esto para el complejo caso Suizo: Wolfgang KAISER: «Vicini stranieri. L'uso dei confini nell'area di Basilea (secolo XVI-XVII)», *Quaderni storici*, 30/3 (1995), págs. 601-630.

⁴⁰ Sobre las reformas de orden eclesiástico en la diócesis de Pamplona puede consultarse José GOÑI GAZTAMBIDE: *Los navarros en el Concilio de Trento y la reforma tridentina en la diócesis de Pamplona*, Pamplona (1947); sobre la reforma moral contrarreformista en este área ver Fernando CHAVARRÍA MÚGICA: «Mentalidad moral y Contrarreforma en la España Moderna: fornicarios, confesores e inquisidores (El Tribunal de Logroño, 1571-1623)», *Hispania Sacra*, LIII/108 (2001), págs. 725-759.

equilibrios internos e intereses creados⁴¹. Si la situación era grave y las circunstancias lo requerían podría llegar a ordenarse el cambio del personal, su traslado o incluso su disolución. La visita del doctor Xabierre en 1597 al decaído monasterio de Santa Cristina de *summo portu*, que dominaba el paso pirenaico de Somport, tendría como resultado el abandono del lugar y el traslado de la congregación al interior para terminar desapareciendo definitivamente algunos años después⁴².

El licenciado Martín de Córdoba llegaría finalmente a la colegiata en agosto de 1585 con plenos poderes para inspeccionar y reformar el monasterio tanto en lo temporal como en lo espiritual. La visita fue larga y exhaustiva. Se tomaron importantes disposiciones en cuanto al culto, la administración y la disciplina según las directrices tridentinas. Con estos cambios se pretendía a un mismo tiempo mejorar su funcionamiento y eliminar la posibilidad de contagio herético. Pero junto a estas medidas de orden predominantemente religioso se ordenaron otras con un claro cariz político.

⁴¹ Antes de que se promulgara la *Sentencia de reformación* ya se habían presentado varios recursos. Aunque al final el capítulo terminará aceptándola lo cierto es que durante la visita se arrestaría a los canónigos Monreal y Viguria por su oposición, RAMÍREZ VAQUERO: «La comunidad regular...», cit., págs. 389 y 393. También se produjeron disturbios durante la visita al monasterio de Santa Cristina de Somport por la cual uno de los canónigos fue hecho preso en Jaca y el resto de la comunidad trasladada a Montearagón en el interior del reino, Francisco Lalana, *Historia de el Monasterio Real de Sancta Christina de Summo Portu de Aspa, del Orden de Predicadores de la ciudad de Jacca*, [c. 1770], edición facsímil Zaragoza (1989), pág. 99. Un caso extremo en otro contexto sería el de la virulenta oposición de la abadía germana de Wadgassen, en la frontera de Lorena, a incorporarse a la corona de Francia por cesión pactada con el Príncipe de Nassau entre 1766 y 1768. La anexión suponía la pérdida de la autonomía que venían gozando bajo un príncipe protestante que no se inmiscuía en sus asuntos, comparado con el intrusismo reformador y controlador de un rey confesionalmente católico, además de un perjuicio a sus intereses en el contrabando. La visita ordenada por el rey galo para llevar a cabo su propósito no tuvo efecto hasta no ser respaldada por un fuerte contingente militar ante el cual el monasterio acabaría jurando fidelidad al rey de Francia, Daniel NORDMAN: *Frontières de France...*, cit., págs. 424-426.

⁴² No parece que el comportamiento de los canónigos fuera el adecuado debido a su «gran distraimiento, mucha ignorancia y poquísima religión», como quedó corroborado en distintas visitas a lo largo del siglo XVI, Franciso de Lalana, *Historia de el Monasterio Real de Sancta Christina de Summo Portu...*, cit., pág. 99. La expedición del Conde de Montgomery haría temer por la seguridad de la frontera. El gobernador de Aragón ordenaría entonces el traslado de los canónigos a Jaca «por el miedo a los herejes y también para poderse mejor sostener». Esta estancia en principio temporal acabaría alargándose hasta la visita de Xabierre de 1597. En 1607 finalmente se ordenaría la disolución del priorato y la supresión del monasterio y hospital de Santa Cristina de Somport, *ibid.*, págs. 99 y ss. Las rentas del antiguo monasterio en España se destinarían a sostener una comunidad de dominicos en Jaca mientras que las del otro lado de los Pirineos serían adjudicadas a la orden de clérigos regulares de San Pablo, Pierre de Marca, *Histoire de Bearn contenant l'origine des rois de Navarre, des Ducs de Gascogne, Marquis de Gothie, Princes de Bearn, Comtes de Carcassonne, de Foix, & de Bigorre avec diverses observations geographiques, et historiques, concernant principalement lesdits País*, París (1640), libro V, Cap. 24, págs., 425 y ss. Lo cierto es que el monasterio había perdido su razón de ser. Difícilmente podía ejercer su labor asistencial cuando la ruta jacobea por Somport había quedado interrumpida al convertirse Bearn al calvinismo, VÁZQUEZ DE PARGA, LACARRA y URÍA RIU: *Las peregrinaciones...*, cit., tomo II, pág. 31.

La implantación de la Contrarreforma brindaba al monarca la posibilidad de inmiscuirse en asuntos en los que hasta entonces había encontrado muchos obstáculos. Promoviendo la aplicación de los decretos tridentinos favorecía por igual tanto la causa católica como su propia autoridad. La visita de Martín de Córdoba fue el instrumento utilizado para ganar un mayor control sobre el monasterio de Roncesvalles y su posición estratégica en la frontera.

Algunas disposiciones tridentinas encaminadas en principio al refuerzo de la disciplina y la jerarquía eclesiásticas venían a favorecer también los intereses temporales del monarca. Según la *Sentencia de reformatión*⁴³ los canónigos debían obedecer en todo a su prior (único miembro del cabildo de designación regia) pues habían profesado ese voto, y por tanto no les estaba permitido actuar por su cuenta ni en su contra⁴⁴. En relación con esto y también en perfecta concordancia con el Concilio se prohibían las ausencias injustificadas exigiéndose la residencia permanente en el monasterio de todo el cabildo, incluido el prior⁴⁵. Otras disposiciones sin embargo poco o nada tenían que ver con la disciplina monástica y sí con el refuerzo de la autoridad real. Martín de Córdoba ordenaría bajo pena de excomuni3n cambiar la disposici3n de la iglesia de la colegiata para que las sepulturas de Sancho el Fuerte y su esposa, antiguos reyes de Navarra (r. 1194-1234), fuesen las 3nicas situadas delante del altar mayor. A partir de entonces ninguna otra podr3a situarse delante de ellos, a su lado o dentro de la reja del altar y las que ya hubiese deb3an ser inmediatamente trasladadas⁴⁶. En este mismo orden de cosas se introducir3an cambios en la costumbre de la lectura de la lista de benefactores que los pobres deb3an encomendar a Dios mientras se les hac3a caridad. El visitador comprob3, no sin cierto esc3ndalo, que en ning3n momento se mencionaba al rey «siendo 3nico patr3n del dicho monasterio y hospital y cosa tan debida y que tanto importa», por lo que mandar3a escribir una «oraci3n particular» por el monarca para que se leyera cada vez a perpetuidad⁴⁷. Pero junto a estas importantes medidas de orden simb3lico tambi3n se impusieron otras encami-

⁴³ La sentencia fue promulgada el 5 de julio de 1590 ante el cabildo de la colegiata y mandada imprimir, BNE, VCI/691/35: *Sentencia de reformati3n pronunciada y ejecutada por el licenciado don Mart3n de C3rdoba, Visitador y reformador Apost3lico del Monasterio y Hospital Real de santa Mar3a de Roncesvalles, personas, y hacienda de 3l, y sus anejos, que es en el Reino de Navarra, en los montes Pirineos: en la visita que hizo de lo susodicho con Breves de nuestro muy santo padre Sixto Papa Quinto, y con c3dulas de la Magestad del Rey don Felipe nuestro Se3or, en el a3o 1590*, Pamplona (1590), reimpressa en Pamplona (1880).

⁴⁴ Ibid., «Obediencia», p3g. X.

⁴⁵ Ibid., «Ausencias», p3g. XV y «Licencias», p3gs. XV-XVI.

⁴⁶ Ibid., «Sepultura real», p3g. XVIII.

⁴⁷ Ibid., «Oraci3n», p3g. XVIII. Esto es todav3a m3s llamativo si se tiene en cuenta que los reyes de Francia manten3an la encomienda de St. Mathan («Samat3n» en las fuentes espa3olas) en el sur de Francia, fundada por sus antepasados, para «rogar a Dios por sus almas» a perpetuidad, AGS, Estado, leg. 359, n.º 286.

nadas a asegurarse el control de este enclave estratégico fronterizo. Por una parte se prohibiría a los canónigos la posesión de caballos, yeguas y otras cabalgaduras para evitar, muy probablemente, su contrabando⁴⁸. Por otra se ordenaría la inmediata expulsión del ámbito del monasterio, incluyendo la población de Burguete, de toda persona de cualquier condición procedente de «vascos y ultrapuertos», es decir, de la Baja Navarra y de Francia. A partir de entonces no sólo los canónigos también los sacristanes, mayorales, pastores y empleados de cualquier tipo debían ser vasallos del rey de España⁴⁹.

La aplicación de muchos de los capítulos de la *Sentencia de reformación* de Martín de Córdoba encontraría durante los años sucesivos grandes obstáculos a la hora de llevarse a la práctica, principalmente en lo concerniente a la gestión de sus rentas. Sin embargo para entonces Roncesvalles ya había dejado de ser el influyente emporio medieval a caballo entre el mundo franco y el hispano. Esto no significó, por supuesto, el fin de las relaciones transfronterizas pero la colegiata jugaría ahora un papel secundario y subordinado⁵⁰. La visita de 1584-1590 era un signo inequívoco de la consolidación de la autoridad de Felipe II..., al menos hasta donde era posible tratándose de un monasterio fronterizo.

⁴⁸ Ibid., «Rocines», pág. XXVI y «Que no haya yeguas», pág. XXXIV.

⁴⁹ Ibid., «Vascos y de Ultrapuertos», pág. XXIX; el visitador Martín de Córdoba procedería a la aplicación inmediata de esta disposición notificándola uno por uno a todos los afectados, «Visitas de las casas en ejecución de la reformación» (Roncesvalles, 7-7-1590), págs. XXXVIII y ss.

⁵⁰ Si esto es verdad para Roncesvalles no puede decirse lo mismo en otros casos contemporáneos. La división del Ducado de Brabante durante la guerra de Flandes entre la Monarquía Hispánica y las provincias rebeldes había convertido a la abadía de Tongerlo en un enclave fronterizo con importantes propiedades agrícolas e intereses comerciales a ambos lados. Parece ser que esta situación vino a reforzar su poder y prestigio en la región, jugando el papel de «puente» entre comunidades vecinas separadas y ejerciendo una función «integradora» desde el punto de vista económico, KLEP: «Religious War...», cit., págs. 144-145.